



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 007/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR con carácter de preferente despacho, a la Intervención del Instituto de Previsión Social de Corrientes (I.P.S.), informe a esta Honorable Cámara de Diputados respecto de cuestiones económico-financieras; previsionales y administrativas del Organismo, de acuerdo al temario adjunto en Anexo I y que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 16-03-2011.-

Autor: Dip. Ramón Alberto Simón.-

Expte.N°5954/11HCD.-